



# JORNADAS ESCOLARES



## NORMATIVA ESPECÍFICA

### N.0. INTRODUCCIÓN

Las jornadas escolares de natación son una actividad deportiva, encuadradas dentro del PROGRAMA DE DEPORTE INFANTIL, al que el Club Municipal de Natación de la localidad (en adelante CMNA) está adherido, cuya principal finalidad es dar visibilidad a la noble disciplina de la natación, el compañerismo, la diversidad, la superación y el esfuerzo, entre otras virtudes.

Lejos de ser una competición oficial al uso, como son aquellas que organizan las distintas federaciones de natación que se asientan en nuestro país, trata de fomentar este deporte entre todos sus participantes (niños y niñas de los diferentes Centros educativos del municipio, así como de otro tipo de organizaciones asentadas en Arganda) desde un prisma lúdico deportivo sin más motivación que la de un día festivo.

De esta forma, se debe tener en cuenta que las categorías variarán respecto a las que oficialmente recoge la Federación Madrileña de Natación, dado el espíritu propio de estas jornadas.

A tenor de lo expuesto, el CMNA dicta unas sencillas normas para el buen desarrollo de la citada actividad y que son las que siguen a continuación.

### N.1. LA SALIDA

- En espalda, la salida se efectúa desde el agua, teniendo que agarrarse a la plataforma de salto para efectuar la salida.
- En libre, la salida puede efectuarse:
  - Desde la plataforma de salidas, con salto.
  - Desde el bordillo en el que están instalados las plataformas de salida, con salto.
  - Desde el agua, agarrándose al trampolín de salida al menos con una de las manos.
- En caso de salida falsa:
  - Si el nadador salta antes del aviso mediante el silbato, no existirá descalificación, y el nadador podrá nadar sin sanción alguna teniendo que repetirse la salida.

### N.2 ESTILO LIBRE

- Nado predominante: crol
- El viraje es libre, teniendo que tocar el bordillo o la placa con cualquier parte de su cuerpo.
  - No se pueden hacer virajes con buceo superior a 15 metros.



# JORNADAS ESCOLARES



## N.3 ESPALDA

- Nado predominante: espalda
- El viraje podrá ser libre,
  - En el momento de realizar el viraje, el nadador podrá cambiar su estilo a crol, dando un máximo de 2 brazadas de aproximación al bordillo para realizar el volteo.
  - No se pueden hacer virajes con buceo superior a 15 metros

## N.4 CARRERA

- Las series y competiciones se harán diferenciadas por sexos, pudiendo ser mixtas, a juicio de la organización.
- El nadador debe permanecer y terminar en la misma calle en la que empezó.
- Al hacer un viraje, se ha de tener contacto físico con el extremo de la piscina.
- Si se produce un toque de la corchera, no constará como descalificación.
- No hay autorización para utilizar otro material que no sea el de gorro, bañador y gafas protectoras. En el caso de que el nadador necesite de medios de flotación por falta de destreza, la organización pondrá a su disposición dicho material (churro, cinturón de flotación).
- Cualquier nadador, en cuanto termine su prueba, deberá abandonar la piletta sin molestar al resto.

## N.5. ORGANIZACIÓN

- El CMNA será el responsable de la organización de las Jornadas Escolares.
- El CMNA será el responsable de la confección de las series de las Jornadas Escolares.
- El CMNA será el responsable de la toma de tiempos de las Jornadas Escolares para la posterior confección de los resultados.
- El CMNA será el responsable de la entrega de medallas de las Jornadas Escolares si ninguna autoridad del Ayuntamiento de Arganda del Rey hace acto de presencia para tal efecto.
- El CMNA será el responsable del acompañamiento de los nadadores inscritos no permitiendo el acompañamiento dentro del vaso de entrenadores y/o familiares a menos que fuera necesario para el cambio de ropa u otra situación de fuerza mayor.